



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa

Catean tres inmuebles vinculados a Serna

ANDREA AHEDO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades de Guerrero, catearon en Acapulco tres inmuebles relacionados con Julio Serna, ex jefe de Gabinete de la Administración de Miguel Ángel Mancera y quien se encuentra vinculado a un proceso por enriquecimiento ilícito.

Las tres propiedades tendrían un valor aproximado de 36 millones de pesos y, de acuerdo con fuentes ministeriales, pertenecen posiblemente a la esposa del ex servidor público y a su chofer.

El primer predio se trata de una casa con un valor estimado de 25 millones de pesos. Está ubicada en Calle

del Patal, Condominio Marina, Las Playas; cuenta con vista a la Quebrada y a la bahía, además de tres pisos.

El segundo inmueble podría costar entre 3 y 4 millones de pesos y está ubicado en Privada La Mira, Barrio Las Postitas.

El tercero es un departamento cuyo precio ronda los 8 millones de pesos. Se encuentra ubicado en el Condominio Villas Punta Brisas del Club Residencial La Cima y cuenta con siete recámaras y siete baños.

La orden de cateo fue emitida por un Juez del Sistema Procesal Acusatorio del Estado de Guerrero y cumplimentada por personal de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la FGJ.



Las propiedades en Acapulco suman un valor de 36 millones de pesos, de acuerdo con fuentes ministeriales.

En diciembre se catearon tres inmuebles también vinculados a Serna, dos en Alcaldía Benito Juárez y uno en Magdalena Contreras.

El primero, en la Colonia

Nápoles, estaba habitado por la ex esposa de Serna; el segundo, en la Ampliación Nápoles, estaba desocupado; y el tercero, en San Jerónimo Lídice, era arrendado.



Descubren otras tres propiedades de Serna

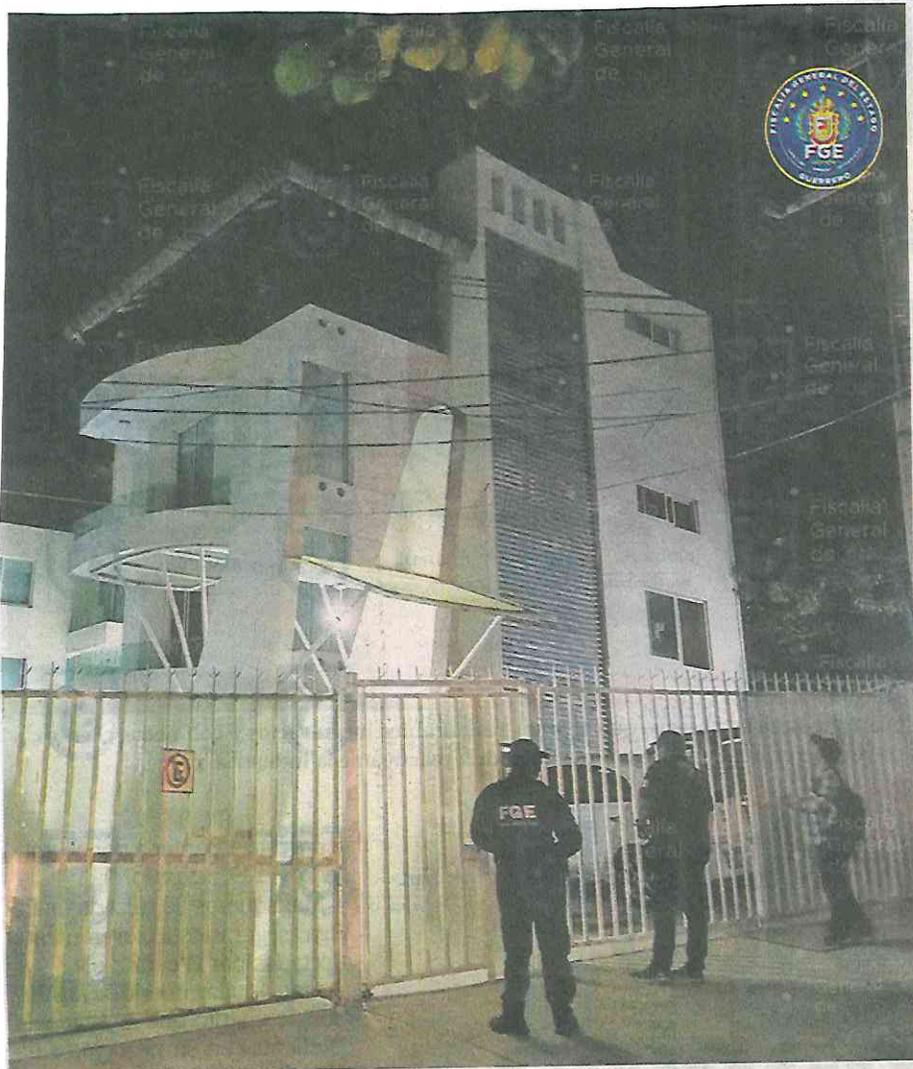
Van 15 inmuebles que
ligan al excolaborador
de Mancera en CDMX,
Cuernavaca y Acapulco

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La investigación que se sigue contra Julio César Serna por enriquecimiento ilícito llevaron a la Fiscalía capitalina a catear el jueves tres inmuebles en Acapulco ligados al excolaborador de Miguel Ángel Mancera.

Con estas tres propiedades, valuadas en alrededor de 37 millones de pesos, suman 15 los inmuebles detectados a Serna en la Ciudad de México, Cuernavaca y Acapulco.



Agentes de las fiscalías de la CDMX y Guerrero catearon tres inmuebles, presuntamente propiedad de Julio César Serna.



Ligan a Serna con inmuebles en 3 entidades

Investigación de **FGJ ubica 15 propiedades en CDMX, Morelos y Guerrero**; el jueves, agentes catearon tres viviendas con valor de 37 mdp

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las investigaciones en torno a las operaciones delictivas de Julio César Serna, excoordinador de asesores de Miguel Ángel Macera cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México (2012-2018), lograron la detección de por lo menos 15 propiedades, entre casas, departamentos y predios, ubicados en la Ciudad de México, Cuernavaca y Acapulco.

El jueves por la noche, agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina catearon tres inmuebles ligados al exfuncionario, valuados en cerca de 37 millones de pesos.

De acuerdo con las indagatorias, las propiedades presuntamente las adquirió Julio César Serna con recursos del erario capitalino, a través de la red de desvío millonario en la que participó al lado de Miguel Ángel Vázquez, otro exfuncionario de la administración de Mancera.

Los agentes arribaron al estado de Guerrero con un oficio de co-

laboración y junto con sus homólogos de la entidad, catearon un penthouse ubicado en la colonia Las Playas; una propiedad en el Barrio Las Postitas, y un departamento en el condominio Cumbres de Llano Largo, los cuales quedaron asegurados.

La fiscalía capitalina dio a conocer que el inmueble de la calle del Patal, Condominio Mariana, Las Playas, su valor comercial se estima en más de 25 millones de pesos, cuenta con tres niveles y tiene vista a La Quebrada y a la Bahía.

En el inmueble ubicado en Privada La Mira, Barrio Las Postitas, peritos estiman que su valor es entre 3 y 4 millones de pesos.

Además, el departamento del Condominio Villas Punta Brisas, ubicado en el exclusivo Club Residencial La Cima, el cual cuenta con siete recámaras, cada una con baño, su valor se estima en 8 millones de pesos.

Siguen pistas

Los investigadores de la Fiscalía General de Justicia capitalina llegaron a estos inmuebles derivado

25

MILLONES DE PESOS

el valor comercial del penthouse ubicado en la colonia Las Playas.



BIENES DEL EXFUNCIONARIO

De acuerdo con la investigación, el excoordinador adquirió desde casas y departamentos, gracias a una red de desvío.

- **Penthouse** de un condominio en la colonia Las Playas.
- **Propiedad** en el Barrio Las Postitas.
- **Departamento** de un condominio en Cumbres de Llano Largo.
- **Departamento 102** en Dakota y Carolina número 400, en un conjunto de edificios en Benito Juárez.
- **Inmueble** en Chicago y Altadena, Benito Juárez.
- **Propiedad** en el inmueble conocido como Corracoltitla, en el Pueblo de Tlacopac, de la colonia San Ángel, Álvaro Obregón. Con costo de 6 millones 332 mil 175 pesos (esposa).
- **Departamento 2003** del condominio 4, del conjunto Grand San Ángel, colonia Tizapán, en Álvaro Obregón. Adquirido en 5 millones 732 mil pesos (esposa)
- **Departamento 401** del condominio Ámsterdam B, sobre la avenida Santa Fe número 482, en Cuajimalpa. Comprado en 4 millones 129 mil 356 pesos (esposa)
- **Un cajón** de estacionamiento.

de los cateos realizados el pasado 9 diciembre en el departamento 102 en Dakota y Carolina número 400, un conjunto de edificios de tres niveles en la alcaldía Benito Juárez, y los ubicados en Chicago y Altadena y sobre la calle Santiago número 139 en la colonia San Jerónimo Lídice, en la alcaldía Magdalena Contreras.

Los cateos de diciembre pasado se realizaron con la intervención de agentes del Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos y la Unidad de Asuntos Internos, peritos de diversas especialidades, así como elementos del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI).

El 6 de diciembre, EL UNIVERSAL publicó que en seis años como funcionario del Gobierno capitalino, Julio César Serna —detenido y procesado por la fiscalía local por el delito de enriquecimiento ilícito—, forjó un patrimonio de 15 propiedades en zonas exclusivas.

En tres de ellas, ubicadas en las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa, autoridades analizan aplicar la extinción de dominio.

De acuerdo con los avances de la investigación, los agentes en-

cargados del caso lograron detectar viviendas, departamentos y predios comprados a través de terceras personas.

Para obtener estos bienes, las autoridades presumen un posible contubernio entre el hoy vinculado a proceso y preso en el Reclusorio Norte y algunas empresas inmobiliarias.

Se sabe que al menos tres departamentos están a nombre de su esposa, estos son el inmueble conocido como Corracoltitla, en las inmediaciones del Pueblo de Tlacopac, de la colonia San Ángel, en la alcaldía Álvaro Obregón con un espacio de 580 metros cuadrados y un valor aproximado de 6 millones 332 mil 175 pesos.

Además está el conjunto Grand San Ángel, localizado en la calle Iglesia número 270, colonia Tizapán, también en Álvaro Obregón, adquirido en 5 millones 732 mil pesos.

El departamento 401, dentro del condominio Ámsterdam B —subconjunto condominal Ámsterdam— que se encuentra sobre la avenida Santa Fe número 482, en la alcaldía Cuajimalpa.

Este último presuntamente fue comprado en 4 millones 129 mil 356 pesos. ●

Agentes catean tres propiedades vinculadas con Serna Chávez

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que, en coordinación con autoridades del estado de Guerrero, ejecutó una orden de cateo en tres propiedades ubicadas en Acapulco que posiblemente están relacionados con el ex director de la Central de Abasto (Ceda) en la pasada administración, Julio César Serna Chávez.

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía, los inmuebles inspeccionados la noche del 13 de enero, cuyo valor es de alrededor de 37 millones de pesos, podrían ser propiedad de la esposa y del chofer del ex funcionario capitalino.

Serna Chávez fue detenido en noviembre pasado y vinculado a proceso el 3 de diciembre de 2021 por su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito. El ex jefe de gabinete en la gestión anterior se encuentra preso en el Reclusorio Norte.

En un comunicado, la FGJ indicó que la noche del jueves “las inspecciones se efectuaron en un penthouse de un condominio ubicado en la colonia Las Playas, otro

en un inmueble del barrio Las Postitas y uno más en el condominio Cumbres de Llano Largo”.

Según las autoridades, la segunda propiedad tiene un valor comercial de 25 millones de pesos, cuenta con tres niveles y vista a la zona de La Quebrada y a la bahía.

El domicilio ubicado en Privada La Mira, barrio Las Postitas, vale o entre 3 y 4 millones de pesos, mientras el que se encuentra en el exclusivo Club Residencial La Cima y que cuenta con siete recámaras, cada una con baño, vale 8 millones de pesos.

Por ahora, se realizan los dictámenes periciales para determinar su valor exacto, así como para analizar los indicios hallados.

La mañana del 9 de diciembre en la Ciudad de México, agentes de capitalinos y del Grupo Especial de Reacción e Intervención realizaron tres cateos de manera simultánea relacionados con Serna, los cuales se ubican en las alcaldías Magdalena Contreras y Benito Juárez.

▼ Uno de los inmuebles que fueron registrados en el paradisíaco puerto. Foto cortesía de la FGJ

Fecha:

15/03/22

Sección:

Policial

Página:

2/14

 LA PRENSA

CATEOS

**INSPECCIONA FISCALÍA CAPITALINA
INMUEBLES EN ACAPULCO,
GUERRERO, POSIBLEMENTE
RELACIONADOS CON JULIO CÉSAR
"N", EX FUNCIONARIO DE LA CDMX**

Pág. 14



Fecha:

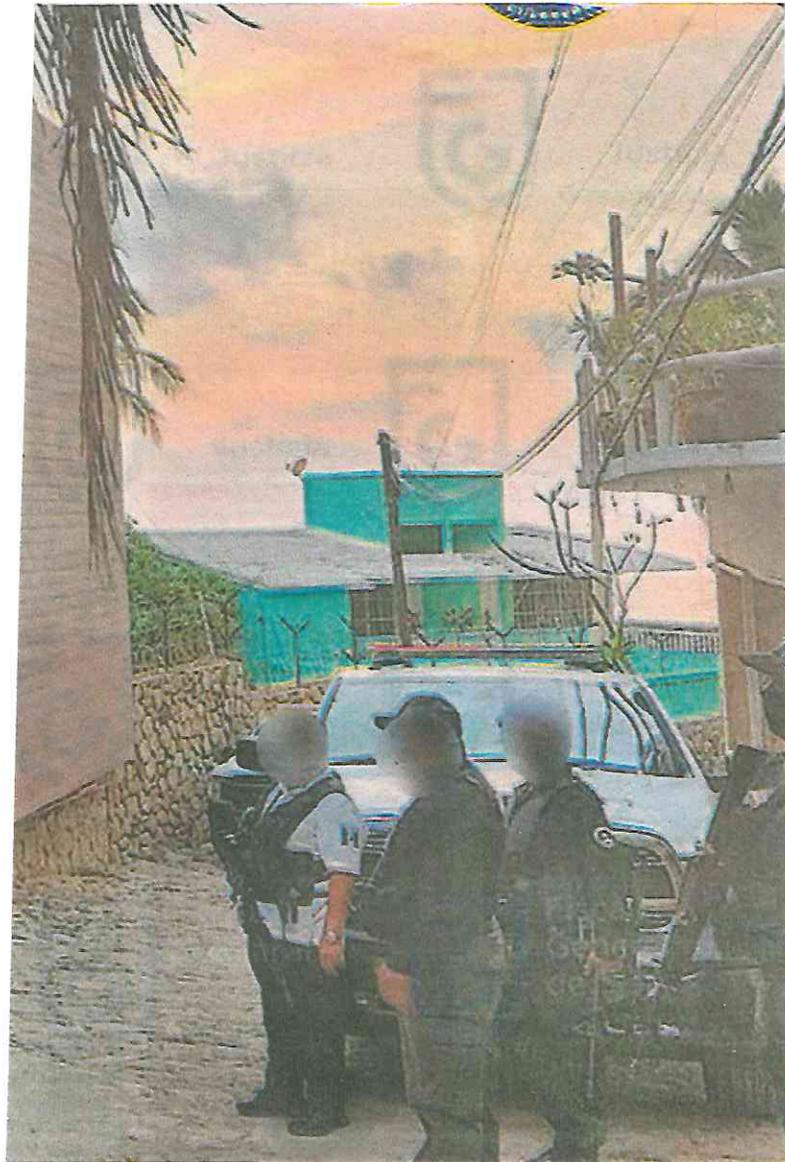
15/05/22

Sección:

Página:

2

 LA PRENSA



ACAPULCO, GUERRERO

Catean tres domicilios del extitular de la Ceda

KARLA RIVAS

Julio César N está en prisión actualmente; agentes de la FGI CDMX realizan operativos en zonas Diamante y La Quebrada

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en colaboración con personal de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, cateó tres nuevos domicilios en el Puerto de Acapulco, valuados en varios millones de pesos, relacionados con el exdirector de la Central de Abasto, Julio César "N", quien se encuen-



Una de las propiedades tiene las características de un penthouse de lujo



Ubicadas en zonas de alto poder adquisitivo, lo que podría deberse a enriquecimiento ilícito

tra preso y a quien se le sigue investigando por el delito de enriquecimiento ilícito.

Fueron agentes de la Policía de Investigación de ambas fiscalías los que realizaron los operativos y cateos en domicilios localizados, uno en la zona Diamante y dos más en la zona de La Quebrada.

Por su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito, pues al parecer utilizó su puesto como exfuncionario público en la administración pasada, entre otros cargos, para incrementar su patrimonio injustificadamente.

La tarde del jueves se ejecutó una orden de cateo obsequiada por un Juez del Sistema Procesal Acusatorio del Estado de Guerrero, en tres inmuebles ubicados en

Acapulco, Guerrero, los cuales se encuentran relacionados con el excoordinador de la Central de Abasto capitalina, así lo dio a conocer la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, a través de su cuenta de Twitter.

El seguimiento de la investigación en contra de quien fue integrante del gabinete de Miguel Ángel Mancera, exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, se llevó a cabo con el apoyo de las autoridades del gobierno de Guerrero en dos viviendas ubicadas en La Quebrada y otro en la zona Diamante

Se estima que el valor inicial de las tres propiedades cateadas asciende a los 37 millones de pesos aproximadamente.

Propiedades tendrían valor inicial de 37 millones de pesos, dijo la Fiscal de Justicia capitalina, Ernestina Godoy

Por lo anterior agentes de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos y personal de Servicios Periciales de distintas especialidades de la CDMX, acudieron a un penthouse, ubicado en la colonia Las Playas; a un domicilio más en el Barrio Las Postitas; y por último también a un departamento del Condominio Villas Puntas Brisas, Club Residencial La Cima.

En las diferentes residencias se llevaron a cabo las diligencias periciales correspondientes, donde se efectuaron dictámenes para fijar el valor exacto de los inmuebles y recabar indicios localizados en los mismos.

El primero de los inmuebles tiene un precio comercial inicial de 25 millones de pesos, pues cuenta con tres niveles y vista a La Quebrada, así como a la Bahía de Acapulco; de acuerdo con los encontrados en la segunda vivienda, se estima que su precio se encuentra entre los tres a cuatro millones de pesos; en la última propiedad, la cual es la más grande, tiene siete recámaras cada una con su respectivo baño, por lo cual esta casa está valuada en cerca de los ocho millones de pesos.

Las viviendas cateadas se encuentran a nombre de la esposa del exfuncionario Julio César "N" y de su chófer, de la misma forma que los tres domicilios cateados anteriormente en la Ciudad de México.

Estos inmuebles se encuentran en la Alcaldía Magdalena Contreras, el cual está rentado y ocupado por unos inquilinos; mientras que las otras dos están ubicadas en la Alcaldía Benito Juárez, una de ellas está ocupada por la esposa del imputado y el otro se encuentra deshabilitado por lo que fue asegurado por personal de la Fiscalía.

Por lo anterior, el acusado hará frente a un juicio por el delito de enriquecimiento ilícito, donde se determinará su situación legal.

Fecha:

15/01/22

Sección:

Ciudad.

Página:

P-8

metro

CATEAN CASAS DE JULIO SERNA EN ACAPULCO

PÁSELE, POLICÍA, A HUMILDE CASA

**TIENEN UN VALOR APROXIMADO DE 36 MILLONES
Y ESTARÍAN VINCULADAS AL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO**

6 inmuebles

ligados a Julio Serna
ya han sido cateados
por la Fiscalía capitalina

8 millones

de morlacos cuesta
un depa con siete
recámaras en la bahía

ANDREA AHEDO

Personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades de Guerrero, cateó tres inmuebles en Acapulco relacionados con Julio Serna.

El ex jefe de gabinete mancerista, vinculado a proceso por enriquecimiento ilícito.

Las tres propiedades tendrían un valor aproximado de 36 millones de pesos y están, de acuerdo con fuentes ministeriales, a nombre de la esposa y el chofer de Serna.

La primera es una casa con un valor estimado de 25 millones de pesos; tiene tres pisos con vista a La Quebrada y a la Bahía, y está ubicada en calle del Patal, Condominio Marena, Las Playas.

El segundo inmueble podría costar entre 3 y 4 millones de pesos y está ubicado

en Privada La Mira, Barrio Las Postitas.

El tercero es un departamento con un valor aproximado de 8 millones de pesos con siete recámaras y siete baños, en el Condominio Villas Punta Brisas del Club Residencial La Cima.

La orden de cateo fue emitida por un Juez del Sistema Procesal Acusatorio del estado de Guerrero y cumplimentada por personal de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la FGJ CDMX.

En diciembre se catearon tres inmuebles también vinculados a Serna, dos en la Alcaldía Benito Juárez y uno en la Magdalena Contreras.

El primero, en la Colonia Nápoles, estaba habitado por la ex esposa de Serna; el segundo, en la Ampliación Nápoles, estaba desocupado, y el tercero, en San Jerónimo Lídice, arrendado.

LOS UBICAN EN ACAPULCO, GUERRERO

Catean inmuebles de extitular de la Ceda

MANUEL COSME

CORTESÍA: FGJ CDMX

A julio Julio César N, la Fiscalía local lo acusa de enriquecimiento ilícito

Tres inmuebles ubicados en Acapulco, Guerrero, relacionados con Julio César N, excoordinador de la Central de Abasto capitalina, fueron cateados por personal de las Fiscalías Generales de Justicia de ese estado y de la Ciudad de México.

La fiscal general de Justicia local, Ernestina Godoy, explicó que las acciones se hicieron en seguimiento a la investigación por enriquecimiento ilícito emprendida en contra de quien fuera integrante del gabinete de Miguel Ángel Mancera, exjefe de Gobierno de la Ciudad de México.

La revisión, que contó con el apoyo de las autoridades de Guerrero, fue a dos inmuebles localizados en La Quebrada y otro en el área Diamante, cuyo valor ini-



En la inspección se efectuaron dictámenes para fijar el valor de los inmuebles

Policías resguardan uno de los bienes cateados

cial de las tres propiedades se estima en 37 millones de pesos aproximadamente.

El cateo, que se efectuó el jueves por la noche, contó con una orden obsequiada por un juez del Sistema Procesal Acusatorio del Estado de Guerrero, derivado de la investigación iniciada por la FGJCM en contra de Julio César N.

Así, personal de la Fiscalía se apersonaron en un penthouse, ubicado en la colonia Las Playas; otro más en el Barrio Las Postitas; y un departamento del Condominio Villas Puntas Brisas.

Estos inmuebles los vinculan con el procesado porque están a nombre de su esposa y chofer.

REVÉS A LA FISCALÍA CAPITALINA

Libra Raymundo "N" orden de aprehensión

NOEL F. ALVARADO

El mandamiento judicial no señala que no exista delito que perseguir, ni lo declara inocente, tampoco exime de continuar con la indagatoria: FGJ

Un juez de control determinó dejar sin efectos una orden de aprehensión en contra del exdirector del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y extitular de la desaparecida Secretaría de Seguridad Pública, Raymundo "N"; sin embargo, no impide que el agente del Ministerio Público continúe sus labores de investigación relacionadas con el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades que le fincó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Fue el Quinto Tribunal Colegiado, al que fue enviada la resolución del Juez de control, el que afirmó: "Téngase por recibido el oficio suscrito por el Juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Número Doce, mediante el cual hace del conocimiento que dejó sin efectos la determinación adoptada el cinco de octubre de dos mil veintiuno, así como la orden de aprehensión de siete de enero de dos mil veintiuno, como forma de conducción a proceso del quejoso; de lo que se toma conocimiento".

Con relación al caso del exservidor público de la pasada administración, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de

México (FGJCDMX) expresa su respeto absoluto a la resolución de un juez de control que determinó dejar sin efectos una orden de aprehensión en contra de Raymundo "N".

No obstante, la FGJCDMX precisa que dicha resolución solamente deja sin efecto el mandamiento judicial, por lo que hace al mecanismo para presentar al imputado ante un juez de control, pero no señala que no exista delito que perseguir, ni lo declara inocente, además de que no impide que el agente del Ministerio Público continúe sus labores de investigación, como lo mandata la Constitución, lo que no lo exime de continuar con la indagatoria iniciada.

ASEGURARON 41 AUTOS CLÁSICOS

Al respecto, esta institución ha integrado una investigación profesional y robusta que ha permitido realizar diversas diligencias, como la realizada en octubre de 2020, con la Fiscalía General del Estado de Morelos, en un inmueble ubicado en el poblado de Tequesquitengo, municipio de Jojutla, donde se aseguraron 41 autos clásicos.

algunos valuados en varios millones de pesos, además de otros vehículos, así como obras de arte.

Raymundo "N" es señalado por presuntas irregularidades en su gestión en el Invi, durante el gobierno del actual senador Miguel Ángel Mancera, que causaron agravio al servicio público de la CDMX y de la sociedad.

La FGJCDMX lo investiga porque el presunto manejo faccioso que hizo se podría tratar del delito de enriquecimiento ilícito, ya que en sus declaraciones patrimoniales no incluyó la compra de propiedades inmobiliarias, sino solo casos de menaje.

Raymundo "N" fue señalado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México como probable responsable del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades por contratar a una empresa de manera directa a la que se le pagaron 5 millones 199 mil 816 pesos, en 2018.

En acato a un amparo, el juez de control del Sistema Procesal Penal Acusatorio, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Doce, del TSJCDMX, notificó a un juez federal que analizó nuevamente la solicitud de orden de aprehensión y la necesidad de cautela, y determinó negar el mandamiento judicial



Raymundo "N", exdirector del Invi y exjefe policiaco, acusado del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades /ROGELIO TINOCO

Fecha:

15/01/22

Sección:

Metropoli

Página:

A10



EL UNIVERSAL

CASO RAYMUNDO COLLINS

FGJ RESPALDA DECISIÓN DE JUEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) expresó su respaldo absoluto a la resolución que hizo un juez federal para dejar sin efecto la orden de aprehensión que se mantenía vigente contra el exsecretario de Seguridad Pública, Raymundo Collins, por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

La FGJ precisó que dicha resolución deja sin efecto el mandamiento judicial, por lo que hace al mecanismo para presentar al imputado ante un juez de control, pero no la extinción del delito por el que se le persigue, por lo que continuarán con la indagatoria iniciada. ● Kevin Ruiz